

LABOR MUNICIPAL

LA SESION PLENARIA

Quedaran aprobados el presupuesto de ingresos y las Ordenanzas Municipales. Existe un superavit de 5.314'85 pesetas

Bajo la presidencia del señor marqués de Ordoño continuó ayer tarde la sesión plenaria para prestar su aprobación a los presupuestos de ingresos y Ordenanzas municipales.

Creo que es considerable el aumento a trescientas mil pesetas en este arbitrio. Agrega que si el aumento lo autoriza la recaudación nada tiene que decir.

Abierta la sesión, por el Secretario interino señor Fernández Reyes, se hizo el recuento de los asistentes, resultando el número de 28 señores Concejales.

Esto lo digo—añade—sin ánimo de molestar al señor Portillo, aunque en la sesión pasada tuvo palabras para mí que llegaron a agravarme.

Seguidamente se da lectura al Presupuesto de ingresos. Se aprobaron sin discusión los artículos primero «Edificios y solares»;

Continúa en el uso de la palabra el señor Martínez García.

Los artículos primero «Leñas y pastos», segundo «Agregación de bienes», se aprobaron por unanimidad.

Manifiesta que él no puede penetrar en las intenciones y agradece a la presidencia su intervención en la discusión entre él y el señor Portillo.

Quedaron aprobados los artículos primero «Reintegros de pagos indebidos»; segundo «Reintegros por varios conceptos»;

El señor Portillo hace uso de la palabra.

El capítulo VI. «Arbitrios con fines no fiscales» fué aprobado sin discutirse.

Comienza diciendo que los conceptos que se vertieron en la sesión pasada pertenecían ya a la historia antigua.

Fué aprobado por unanimidad el capítulo VII. «Contribuciones especiales sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento».

Hace público que no ha estado en su ánimo ofender al señor Martínez García.

Un buen contrapunto El ministro francés de guerra Louvois, le decía, en la mesa de Luis XIV, a un general suizo:—Si se reuniese todo el dinero que Francia ha pagado a Suiza, se podría pavimentar de oro una carretera de París a Basilea.

Tampoco se paga el inquilinato en los pueblos.

Ahora pagarán el inquilinato los que tengan un alquiler de veinte pesetas en adelante.

El señor Martínez García agradece las explicaciones del señor Portillo, y agrega que no le parece que se grave el alquiler de menos de 25 pesetas.

Dice que él no tiene más remedio que salvar su voto.

Los señores Portillo y Bellver aclaran este aumento.

El próximo día 5 de Noviembre, se celebrará una magnífica tirada de pichón y gorrion, por la Sociedad de Cazadores de Alicante y por la «Peña Gorrion» en el Polígono del Tiro Nacional.

Ha sido sin duda el «plato fuerte» de la semana las películas «El primer beso» y «Adoración».



En el partido de los Garres Un carro ocupado por cuatro personas es arrollado por una máquina del tren

Antonio Muñoz, contusiones en el pómulo derecho y pabellón de la oreja izquierda, contusiones y erosiones en el muslo derecho, equimosis en la región escapular, heridas contusas en las regiones frontal y parietal derecho y contusión en el torax, de pronóstico reservado.

Estos dos últimos heridos pasaron una vez curados al Hospital Provincial.

La guardia civil dió conocimiento del hecho al juzgado de Instrucción de guardia.

En la madrugada de ayer ocurrió un lamentable accidente en el paso a nivel de Casa Blanca, partido de los Garres y kilómetro 470 de la línea de Murcia a Cartagena.

Un carro que marchaba por aquel lugar, ocupado por Antonio Arce Escribano, de 39 años, Antonio Muñoz Hernández de 40 años, Maravillas Guillén Sánchez, de 56, y Diego Barreña Marco de 34 años, todos y cinos de los Garres, al ir a cruzar el paso a nivel, por no estar echada la cadena, fué arrollado por una locomotora aislada que circulaba por esa línea, resultando destruido el vehículo y heridos sus ocupantes.

Por personal de ferrocarriles fueron conducidos a Murcia para ser curados en la Casa de Socorro, llegando a este benéfico establecimiento a las 6'50 de la mañana.

Por los facultativos don Alfredo de Martínez y don Agustín Marín Espinosa y practicantes don José Malena y don Joaquín Martínez, fueron debidamente asistidos los heridos, apreciándose a Antonio Arce, erosiones en las regiones malax, ángulo externo del ojo derecho y ambas rodillas y contusión en la región costal derecha, de estado leve, salvo complicaciones.

El juzgado civil dió conocimiento del hecho al juzgado de Instrucción de guardia.

La guardia civil dió conocimiento del hecho al juzgado de Instrucción de guardia.

Vida deportiva

El Real Murcia vence al C. D. Eldense por 9 a 0

La lucha que mantuvieron los campeones y los novatos jugadores del Deportivo Eldense, no revistió interés en momento alguno de su transcurso. Era demasiado amplia la diferencia de clase de jugadores y equipos y ni aún la codicia y entusiasmo de los foresteros unidas a su valentía y rapidez, eran bastante a salvar aquel margen de técnica.

Continuamente atacó el Real Murcia y también de modo constante sus jugadores desbordaban a los eldenses y, así, se redujo el juego a un constante asedio a la portería de Ruiz, que era defendida con mejor voluntad y tesón que acierto.

El equipo forastero—vaya esto por delante—se comportó en el campo de modo ejemplar: ni una protesta, ni un gesto, nada estridente que pudiera deslucir las excelentes cualidades de voluntad, codicia y entusiasmo que adornan a sus elementos; sobretodo, un entusiasmo nada común, que les hacía ir, ya en las postrimerías del encuentro, cuando el marcador señalaba un ocho a cero, en busca de un tanto, que, por cierto, bien merecieron aquellos delanteros rápidos y decididos, serenos en el pase del balón pero con nerviosismos de novatos ante la portería. Como línea, fué la delantera eldense la más completa de sus equipo, y entre sus elementos, Segura y Gil, demostraron un nivel de juego bastante elevado.

Los medios eldenses no pudieron con la ofensiva roja, a pesar de que el centro Garrigós se mostró siempre decidido y supo enviar juego a sus delanteros con precisión y rapidez, siendo su actuación muy completa. Las líneas defensivas del Deportivo Eldense no pudieron evitar el abrumador score a pesar de su buena voluntad.

Por los Teatros

Romea

«Una reja al interior», deliciosa comedia en tres actos, original de López de Haro, es la obra estrenada el pasado domingo por las hueltas que capitanean María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

Un argumento interesante y original que coloca en una situación equívoca a los principales personajes de la obra, se desarrolla sin violencias y con una gran naturalidad en los muñecos.

Audiencia

Sentencia condenatoria

Recordarán nuestros lectores que hace unos dos años aproximadamente la prensa local publicó la noticia de que el Procurador de los Tribunales don Pedro Charentón había agredido a tiros a la señora Soledad Treviño, en su propio domicilio. Pasó el asunto al Juzgado correspondiente, quien después de practicar una inspección ocular en el lugar donde se decía haberse desarrollado la supuesta tragedia y no encontrar rastro ni vestigio alguno de la misma, ofició a la Comisaría de policía para que ésta a su vez practicase un minucioso reconocimiento en el lugar del suceso, y como a la policía diese igual resultado negativo que al Juzgado, se terminó aquel asunto con los pronunciamientos favorables para el señor Charentón.

Este entonces interpuso querrela criminal por delito de calumnia y de injurias graves contra la citada señoría y su madre doña Teresa Castells, viuda de Treviño, y por su resultado diremos que fué dictado auto de procesamiento con fianza de 5.000 pesetas por el dignísimo Juez de San Juan, instructor de este sumario, contra la señora viuda de Treviño, cuya señoría ocupó el 22 de los corrientes el banquillo de los acusados ante la Sección primera de esta Audiencia.

La acusación como abogado del querrelante la ostentó el prestigioso y eminente juriscónsulto don Dionisio Alcázar Mezon, haciendo un brillantísimo informe. Defendió a la procesada el abogado don Evaristo Pérez Cánovas.

Ayer fué publicada la sentencia recaída en la que se condena a doña Teresa Castells, viuda de Treviño, a destierro, multa y pago de las costas procesales.

En Elche, el titular empató a dos con el Cartagena

En este partido se jugaban grandes intereses deportivos para ambos clubs, por eso han puesto en parte todo su afán en conseguir la victoria. Ninguno ta ha conseguido, porque el juego desarrollado por ambos teams merecía una mayor probabilidad.

En realidad el partido ha sido escaso en juego técnico. Se han limitado a balonear con más o menos violencia unos y otros. El partido lo ha tenido ganado el Elche por dos a cero hasta veinte minutos antes de finalizar en que una de esas apatías injustificadas ha hecho viable un corner en su contra marcando Roig de cabeza el primero para su bando. Después otro chut más o menos legal el corner y la manera de introducirlo ha dado al Cartagena el empate en un partido que veía perdido.

Los goals del Elche han sido muy vistosos. El primero ha consistido en un centro magnífico de Irlés al recoger por pies un balón que se creía perdido metiendo Gorgé la cabeza a todo correr sin que el portero cartagenero lo divisara. Y el segundo ha sido marcado por el mismo jugador también a un centro adelantado de Irlés con vista y colocado. Ambos se les puede achacar a defecto de la defenza cartagenera que es bastante floja.

Ninguno de los equipos ha hecho un partido. El Elche no sabemos que le pasa esta temporada que no carbura. Bien el extremo Irlés, el medio centro Ibañez, aunque algo desentrenado y la defenza, sin dejar de contar a Gil que ha hecho magníficas paradas.

El Cartagena regular nada más. No es tan fiero el león como lo pintan. Cuando hay un árbitro que sabe su obligación; esto es hacer que se juegue a futbol y no a la lucha ventajista de codazos, fouls y cargas ilegales más o menos peligrosas, se ve que no es tan equipo como han propalado sus panegiristas. El domingo se convencerían los que le vieron.

Además se demostró otra cosa que el castigo impuesto al jugador García Vaso por el Comité de apelación de la Federación Regional era justísimo. Ayer tarde tuvo que expulsarlo el árbitro señor Villalta por juego incorrecto. Tan incorrecto que si Irlés no es listo lo clava contra la valla; y esto después de varios conatos de agresión y juego violento. Por lo visto este jugador, que tan grandes facultades parecía poseer, las ha reemplazado por una modalidad peligrosa.

El arbitraje de Villalta, del colegio catalán ha sido riguroso, como se merecía el partido. Ha tenido sus fallos, pero en conjunto se ha mostrado conocedor de todos los trucos de los jugadores para esquivar su juicio. Amonestó también a Pelahí por su juego violento.

Los equipos se alieron así.—Elche: Gil; Samper, Maciá, Giner, Ibañez, Miralles; Irlés, Gilabert, Gorge, Alfaro y Ruiz. Cartagena F. C.—Guasch; Vaso, Pepel; Mondragón, Felahí, Jáuregui, Toralla, Reimes, Bilbao, Roig y Angelillo.

El partido ha sido presenciado por el señor Cabot de la Nacional y el señor Moutero del Colegio de Arbitros.

EN 2.ª PLANA Ecos de la Corte EL MURCIANISMO DE LA CASA REGIONAL DE MADRID Al margen de los libros nuevos NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES En la Exposición de Barcelona Gran Premio a la Previsión Social Barcelona, 28.—El Jurado de la Exposición Internacional, ha otorgado gran premio a la instalación que presenta en dicha exposición, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras.

Bequeriana

Próximo los Santos y pienso en lo solos que quedan los muertos. ¡Qué triste es la vida! ¡Qué amarga la encuentro cada vez que llegan estos días tetricos! Pensar que quien duerme en los cementerios bajo de una losa el eterno sueño, pudo ser político y hablar días enteros; o escritor famoso y hacer libros bellos, para que el olvido caiga con su peso sobre su memoria y sobre sus éxitos. ¡Dios mío qué solos se quedan los muertos! Se acercan los Santos y yo me entristezco sin que me distraigan de mi abatimiento las largas sesiones del Ayuntamiento... Sólo me preocupa de Bécquer el verso... ¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

Saca-tapón

Lea Vd. nuestro próximo reportaje: El Burlador de Sevilla y otras ánimas del Purgatorio por ANDRÉS BOLARÍN

Romanones, escritor

Su próxima obra sobre el reinado de Afonso XIII

Se dispone también a escribir el tercer tomo de las Memorias

Madrid, 28.—El conde de Romanones ha manifestado que ha comprometido con la Sociedad Iberoamericana de Publicaciones la edición de su próxima obra sobre el reinado de Alfonso XIII (1912 a 1923), así como, simultáneamente, el segundo tomo de sus Memorias. Respecto a su decisión sobre acudir o no a la Asamblea, no la dará a conocer a nadie hasta dos días antes de reunirse el primer pleno.

VISADO POR LA CENSURA

Informaciones regionales

DE ALICANTE

TEATRALERIAS Esta noche, tras una campaña brillantísima, se despedirá de nuestro teatro Principal, la compañía de zarzuelas del eminente barítono español Sagi Barba, con «La del Sol to del Parral».

La actuación de esta compañía nos ha recreado a los

CURTECILLOS

CURRENCIAS

Un buen contrapunto El ministro francés de guerra Louvois, le decía, en la mesa de Luis XIV, a un general suizo:—Si se reuniese todo el dinero que Francia ha pagado a Suiza, se podría pavimentar de oro una carretera de París a Basilea. —Y si se juntase toda la sangre que los suizos hemos derramado por Francia—repuso el general,—se podría hacer un canal navegable de Basilea a París.

